

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 45-2024,
CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, diciembre de 2024

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 45-2024, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 45-2024, celebrada por la Junta Monetaria el 27 de noviembre de 2024, el Presidente en funciones de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 55-2024 del 21 de noviembre de 2024, con base en la información y el análisis integral elaborado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente en funciones señaló que la actividad económica mundial continuó mostrando un desempeño positivo, atribuido, principalmente, al comportamiento del sector servicios, a la moderación de la inflación, a la fortaleza de los mercados laborales, a la recuperación del comercio internacional y a la mejora de la confianza de los agentes económicos; factores que han contribuido a compensar los efectos adversos de las condiciones financieras aún restrictivas, los conflictos geopolíticos, la elevada incertidumbre política y los menores estímulos fiscales. En este contexto, anticipó que la actividad económica a nivel mundial registraría un crecimiento de 3.2% tanto en 2024 como en 2025. No obstante, advirtió que prevalecen las divergencias entre economías y sectores.

En lo que respecta a las economías avanzadas, mencionó que se prevé un crecimiento de 1.8% tanto en 2024 como en 2025, derivado, entre otros factores, de la solidez de la demanda laboral, de la recuperación de los ingresos de los hogares y de la reducción de las tasas de interés de política monetaria, a pesar del retiro gradual del apoyo de la política fiscal, del menor impulso de los ahorros extraordinarios acumulados durante la pandemia del COVID-19 y de la prolongación de los conflictos geopolíticos. En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, indicó que se espera un crecimiento de 4.2% tanto para 2024 como para 2025, respaldado por el aumento de la demanda interna y por la recuperación de la demanda externa; sin embargo, señaló que el desempeño económico seguiría siendo heterogéneo a nivel de economías, debido, en buena medida, a los efectos adversos de los conflictos geopolíticos, a la evolución de los precios internacionales de las materias primas, a las diferencias en el margen de maniobra con el que cuentan para ejecutar políticas macroeconómicas de apoyo y al grado de vulnerabilidad frente a las condiciones todavía restrictivas del financiamiento externo.

En cuanto al comportamiento de los mercados financieros internacionales, señaló que estos mantuvieron la tendencia al alza, especialmente en los Estados Unidos de América, donde alcanzaron nuevos máximos históricos, impulsados, principalmente, por el proceso de flexibilización de la política monetaria por parte de los bancos centrales de las principales economías avanzadas, por la disipación de la incertidumbre electoral en los Estados Unidos de América y por el renovado optimismo de los inversionistas, dada la expectativa de que la nueva administración de gobierno estadounidense impulsará políticas que favorecerían la actividad del sector empresarial. No obstante, anticipó que la incertidumbre en torno a las futuras decisiones de los bancos centrales y las preocupaciones sobre un mayor nivel de proteccionismo comercial han limitado las ganancias.

Respecto a la política monetaria de los Estados Unidos de América, mencionó que, en su reunión de noviembre, la Reserva Federal (*FED*) continuó con la reducción gradual de la tasa de interés objetivo de fondos federales, ubicándola en un rango entre 4.50% y 4.75% (disminución de 25 puntos básicos). De acuerdo con la *FED*, la reducción de la tasa de interés objetivo de fondos federales obedeció a la convergencia gradual de la inflación hacia el objetivo de 2.00% y al mejor balance del mercado laboral, en un entorno donde los riesgos para lograr su doble mandato de estabilidad de precios y de pleno empleo están más equilibrados. En este contexto, señaló que las expectativas de mercado sugieren, con una probabilidad de 58.2%, que la tasa de interés objetivo de fondos federales registraría una reducción adicional de 25 puntos básicos en su reunión de diciembre y, con una probabilidad de 41.8%, que podría mantenerse en su nivel actual; mientras que para 2025, anticipan disminuciones adicionales de 50 y 75 puntos básicos, con probabilidades de 24.8% y 29.2%, respectivamente.

Por otra parte, informó que, a partir de julio, el precio *spot* internacional del petróleo revirtió la marcada tendencia al alza que registró durante el primer semestre del año, hasta ubicarse por debajo del precio observado a finales de 2023, debido, principalmente, a las menores perspectivas de demanda de crudo, particularmente de la República Popular China, lo cual contrarrestó las presiones al alza derivadas de la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes productores (OPEP+) de extender los recortes voluntarios a la producción hasta diciembre de 2024. No obstante, indicó que dicho comportamiento se ha visto

acompañado por periodos de elevada volatilidad, derivado del aumento de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio y en Europa del Este. En ese contexto, al 20 de noviembre, el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$68.87 por barril, inferior en 3.88% al precio registrado a finales de 2023 (US\$71.65). Señaló que respecto a las proyecciones del precio del crudo para el cierre de 2024 y para 2025, en el escenario base, se prevé que en promedio el precio por barril se situaría en US\$75.62 en 2024 y disminuiría a alrededor de US\$72.47 por barril en 2025, en ambos casos por debajo del precio promedio registrado en 2023 (US\$77.63).

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que ésta continuó disminuyendo en la mayoría de países, resultado, fundamentalmente, del efecto sobre la demanda agregada del endurecimiento de la política monetaria, de la moderación de los precios internacionales de las principales materias primas y de la normalización de las cadenas mundiales de suministro. No obstante, enfatizó que la persistencia de la inflación de servicios y las condiciones aún ajustadas de los mercados laborales han limitado el proceso desinflacionario, por lo que las tasas de inflación todavía se encuentran por arriba de las respectivas metas en varios países.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que, en comparación con el balance de riesgos de inflación de septiembre, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, además de la disminución por parte de la *FED* antes mencionada (25 puntos básicos), se registraron reducciones en las tasas de interés de política monetaria del Banco Central Europeo y del Banco de Inglaterra (25 puntos básicos en ambos casos), ante la disminución de la inflación a niveles cercanos a la meta de inflación de estos países. Entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, señaló que se observaron disminuciones en las tasas de interés de política monetaria de los bancos centrales de Chile, Perú y Costa Rica (25 puntos básicos en los tres casos); México y República Dominicana (50 puntos básicos en los dos casos); y Colombia (100 puntos básicos), en un entorno en el que la inflación ha continuado disminuyendo y las expectativas de inflación se encuentran convergiendo a las respectivas metas. En contraste, el Banco Central de Brasil incrementó su tasa de interés de referencia *Selic* (50 puntos básicos), debido a las mayores presiones inflacionarias y al desanclaje de las expectativas de inflación. Por su parte, el Banco Popular de China redujo su tasa de interés de referencia (25 puntos básicos).

En el ámbito interno, el Presidente en funciones destacó que el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), a septiembre de 2024, mostró una variación interanual de 3.6% en la serie original y de 3.5% en la serie acumulada (3.5% y 4.0% al mismo mes de 2023, respectivamente), comportamiento consistente con la perspectiva de crecimiento económico anual previsto para el presente año (entre 3.0% y 4.0%). Por su parte, la confianza económica, medida por el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), se ubicó en 69.86 puntos en octubre de 2024, de tal modo que permaneció en la zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos) por décimo mes consecutivo.

Con relación al comercio exterior, indicó que, a septiembre de 2024, el valor de las exportaciones creció 0.6% en términos interanuales, resultado del aumento en el precio medio de exportación (3.9%), compensado, en parte, por la disminución en el volumen exportado (3.2%); mientras que el valor de las importaciones se incrementó 6.2% en términos interanuales, derivado del mayor volumen importado (11.8%), contrarrestado, parcialmente, por la reducción en el precio medio de importación (5.0%). En este contexto, anticipó que, al cierre de 2024, los flujos de comercio exterior mostrarán un crecimiento más congruente con su comportamiento histórico.

Adicionalmente, comentó que el ingreso de divisas por remesas familiares continuó mostrando un comportamiento positivo, aunque a un ritmo más moderado que en años previos, como se había anticipado. Al respecto, mencionó que, al 14 de noviembre de 2024, las remesas familiares registraron un crecimiento interanual de 7.9%. En ese sentido, enfatizó que las remesas familiares seguirán siendo una fuente de impulso para el consumo privado y, por lo tanto, para la demanda interna del país.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que éste evidenció un comportamiento congruente con la evolución de sus factores fundamentales; no obstante, desde finales de julio, muestra un desempeño relativamente atípico a su estacionalidad en esta época del año (tendencia a la apreciación, en lugar de a la depreciación); de tal forma que, al 20 de noviembre de 2024, se ha apreciado en 1.41% en términos interanuales.

Respecto al crédito bancario al sector privado, comentó que, al 14 de noviembre de 2024, éste mostró un crecimiento interanual de 13.0% (14.9% en 2023), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (15.4%), particularmente al segmento

empresarial y de consumo, así como a la recuperación del dinamismo del crédito en moneda extranjera (6.6%), especialmente el destinado al segmento empresarial. Al respecto, indicó que se estima que al cierre de 2024 el crédito bancario al sector privado registre un ritmo de crecimiento entre 12.0% y 14.0%.

En cuanto al ritmo inflacionario, señaló que en octubre de 2024, éste se situó en 1.16% (2.11% en septiembre), por debajo de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual); mientras que, la inflación subyacente se ubicó en 3.62% (3.55% el mes anterior), dentro de la referida meta de inflación. Al respecto, destacó que la inflación total evidencia, en buena medida, las moderadas presiones inflacionarias de demanda agregada, la menor influencia de factores de origen externo, la disipación de las presiones inflacionarias por choques de oferta internos de algunos alimentos de origen agrícola y el efecto base de comparación dado el fuerte incremento intermensual que se registró en octubre del año anterior (debido a los bloqueos ocurridos en dicho mes). De esa cuenta, mencionó que únicamente dos de las trece divisiones de gasto que componen el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registran variaciones interanuales por encima del valor central de la meta de inflación, siendo estas la de Restaurantes y servicios de alojamiento y la de Recreación, deporte y cultura; en tanto que, siete de las divisiones, incluida la de Alimentos y bebidas no alcohólicas, muestran variaciones interanuales positivas, pero por debajo del valor central de la meta de inflación; y las cuatro divisiones restantes, de Transporte, Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles, Seguros y servicios financieros y Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos, presentan variaciones interanuales negativas.

En ese contexto, indicó que las proyecciones de inflación siguen anticipando que la inflación total se situará en un valor cercano al 3.00% en diciembre de 2024 y en alrededor de 3.75% en diciembre de 2025, mientras que la inflación subyacente, cuya medida excluye el impacto de choques de oferta temporales y los componentes más volátiles del IPC, se ubicará en torno al valor central de la meta (4.00%) tanto a finales del presente año como en diciembre de 2025.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en octubre de 2024, prevé un ritmo inflacionario de 3.91% a 12 meses y de 3.96% a 24

meses, situándose dentro del margen de tolerancia de inflación de Guatemala y con tendencia al valor central, de tal forma que refleja la credibilidad en la política monetaria determinada por la Junta Monetaria y el compromiso de la autoridad monetaria por preservar el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Por su parte, comentó que, en noviembre de 2024, el índice sintético del conjunto de variables indicativas se situó 36.6%, nivel inferior al observado el mes previo (41.6%) de manera que, dadas las condiciones económicas actuales, recomienda una relajación moderada de la orientación de la política monetaria.

En el contexto descrito, el Presidente en funciones enfatizó que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria reducir, como máximo, 25 puntos básicos el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria y ubicarla en 4.50%. Asimismo, mencionó que dicho Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial, tanto para 2024 como para 2025, siguen siendo positivas (3.2% para ambos años), como resultado, en parte, del desempeño favorable del sector servicios, la solidez de los mercados laborales, las condiciones monetarias menos restrictivas y la mejora del comercio mundial. No obstante, subrayaron que los riesgos se inclinan a la baja, particularmente, por la moderación de las perspectivas económicas de la República Popular China y la intensificación de las tensiones geopolíticas y comerciales. Destacaron que la inflación mundial siguió moderándose, aunque las presiones inflacionarias de naturaleza subyacente persisten en algunos países. Al respecto, señalaron que los factores que habían presionado la inflación mundial, se han venido normalizado y que los ajustes de política monetaria permitieron que las expectativas de inflación se anclaran a las respectivas metas en la mayoría de casos. Indicaron que la moderación de la inflación ha permitido que los principales bancos centrales de las economías avanzadas continúen con el proceso de reducción de sus tasas de política monetaria, hacia una postura menos restrictiva. En ese contexto, puntualizaron que, en noviembre la *FED* redujo por segunda ocasión consecutiva la tasa de interés de fondos federales,

ubicándola en un rango entre 4.50% y 4.75%, considerando que han mejorado las condiciones para asegurar el objetivo dual de su política monetaria. Por otra parte, comentaron que el precio internacional *spot* del petróleo continuó ubicándose en un nivel por debajo del precio observado a finales del año anterior, lo cual ha reducido los precios internos de los combustibles.

En el ámbito interno, los miembros del Comité destacaron que el desempeño observado en la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica es consistente con el rango de proyección de crecimiento económico para 2024 (valor central de 3.5%), es decir, un nivel cercano al crecimiento potencial de la economía guatemalteca; y que para 2025, se espera un comportamiento similar (valor central de 3.7%), lo cual sugiere que las presiones provenientes de demanda se mantendrían relativamente contenidas.

Los miembros del Comité coincidieron en que la reducción de la tasa de interés líder en septiembre es consistente con una conducción prospectiva de la política monetaria. En este sentido, consideraron que las perspectivas para la inflación no han variado considerablemente, por lo que nuevamente existe un espacio, aunque limitado, para reducir la tasa de interés líder en 25 puntos básicos.

Un miembro del Comité destacó que, en el entorno internacional, las perspectivas de crecimiento económico siguen siendo favorables, aunque recientemente se ha incrementado la incertidumbre por la intensificación de las tensiones geopolíticas, la pérdida de dinamismo de la economía china y la posibilidad de un aumento en las políticas comerciales proteccionistas por parte del próximo gobierno estadounidense. Adicionalmente, destacó que el precio internacional del petróleo permanece en niveles inferiores a los observados a finales del año anterior y que los pronósticos para 2025, en el escenario base, sugieren que los precios serán aún más bajos. Asimismo, destacó que la *FED* ha continuado relajando gradualmente las condiciones monetarias. En este contexto, indicó que las presiones inflacionarias externas seguirían moderadas. En el ámbito interno, resaltó que se anticipa que las presiones inflacionarias derivadas de la demanda agregada permanecerán contenidas, al menos, durante la mayor parte de 2025, debido a que se espera que la economía nacional siga creciendo a un ritmo cercano a su potencial, en un entorno donde los choques de oferta temporales que afectaron a la inflación se han ido disipando. En el contexto descrito, consideró que,

tanto las condiciones macroeconómicas actuales como la evaluación prospectiva del entorno inflacionario, apuntan a que podría considerarse una reducción adicional de la tasa de interés líder de política monetaria, aunque enfatizó que, dado el entorno internacional altamente incierto, el ajuste debe ser prudente y limitado a 25 puntos básicos. Por lo anterior, respaldó la recomendación de disminuir la tasa de interés líder de la política monetaria a 4.50%, con el propósito de afianzar la convergencia gradual de la inflación hacia la meta de inflación en el mediano plazo.

Otro miembro del Comité señaló que, conforme lo anticipado, el nivel general de precios registró una significativa reducción en su variación interanual durante los últimos dos meses. Al respecto, recordó que una parte importante de dicha reducción se explica por factores de carácter temporal y por el comportamiento a la baja de algunos de los componentes más volátiles del IPC. En particular, mencionó el considerable efecto base de comparación, la reversión de los choques de oferta de algunos alimentos de origen agrícola y la disminución de los precios de los energéticos, derivado del menor precio del petróleo en el mercado internacional y de la ampliación al subsidio a la energía eléctrica. Por otra parte, destacó que la inflación subyacente continuó con su tendencia al valor central de la meta de inflación, mientras que las expectativas de inflación a mediano plazo permanecen firmemente ancladas. En ese sentido, resaltó que los pronósticos indican que la inflación empezaría a mostrar una tendencia positiva a partir de noviembre del presente año, acercándose al límite inferior del margen de tolerancia de la meta de inflación a finales de 2024 y que aumentaría gradualmente hasta 3.75% en diciembre de 2025. Concluyó que había un margen, aunque limitado, para reducir la tasa líder de política monetaria, a fin de contribuir a reforzar la trayectoria de la inflación hacia la meta y las expectativas de los agentes económicos. Por lo anterior, consideró apropiado sugerir a la Junta Monetaria una disminución de no más de 25 puntos básicos en el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del Comité indicó que las perspectivas para la economía del país continúan siendo positivas, caracterizadas por un crecimiento cercano a su potencial y por presiones inflacionarias tanto externas como internas relativamente moderadas, que apuntan a una inflación de alrededor de 3.00% a finales de 2024 y de 3.75% en diciembre de 2025. No obstante, recalcó que todavía hay algunas fuentes de incertidumbre y riesgos al alza. A nivel externo, destacó que persiste la volatilidad en los

precios internacionales de las materias primas, especialmente del petróleo y sus derivados, a causa de la incidencia de los conflictos geopolíticos; y que podrían surgir implicaciones negativas para el comercio mundial y la migración por el cambio de gobierno estadounidense. En el entorno interno, señaló que la vulnerabilidad del sector agropecuario a las condiciones climáticas, ha repercutido en la producción y los precios de los alimentos; y que el congestionamiento en los puertos y el mal estado de la infraestructura vial siguen afectando las operaciones de abastecimiento y logística en el territorio nacional. En este contexto, consideró que, dado el nivel actual de la inflación, así como las expectativas y pronósticos de inflación, seguía habiendo espacio para flexibilizar la postura de política monetaria. No obstante, resalto que debía prevalecer el enfoque prudente y gradual en las decisiones de política monetaria. En consecuencia, coincidió en la recomendación de que, en esta oportunidad, lo aconsejable es disminuir la tasa de interés líder de política monetaria de 4.75% a 4.50%.

Otro miembro del Comité señaló que en octubre, la inflación registró el menor nivel de los últimos años, debido, en buena medida, al efecto base de comparación, a la disminución de los precios de importación; a la moderación de la inflación de alimentos y a la reducción de los precios de la energía eléctrica. Sin embargo, recalcó que la inflación aumentaría gradualmente a partir de noviembre; por lo que se estima que la inflación se situará en un nivel de 3.00% en diciembre de 2024 y de 3.75% en diciembre de 2025. De esa cuenta, señaló que, si bien la inflación retornará a niveles dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación en los próximos meses, permanecería por debajo del valor central durante algún tiempo; de tal forma que los riesgos para la inflación muestran un sesgo a la baja en el corto plazo, aun cuando están bastante equilibrados para el horizonte temporal relevante para la política monetaria. En el contexto descrito y tomando en consideración que los instrumentos de referencia para las recomendaciones sobre la tasa de interés, en particular, el índice sintético de las variables indicativas, prescriben que la orientación de la política monetaria debería de tornarse moderadamente acomodaticia, estuvo de acuerdo en recomendar a la Junta Monetaria una reducción no mayor de 25 puntos básicos en el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, un miembro del Comité indico que, en términos generales, las perspectivas para la economía mundial se han mantenido relativamente positivas, a

pesar de la expectativa de un menor crecimiento en la República Popular China, en un entorno en el que los precios internacionales de las materias primas continúan en niveles inferiores a los de finales de 2023 y las presiones inflacionarias a nivel mundial han continuado moderándose; por lo que los riesgos de inflación de origen externo parecieran estar contenidos. Por su parte, destacó que la actividad económica del país se mantiene resiliente, debido, principalmente, al dinamismo de la demanda interna, de manera que la economía registraría tanto en 2024 como en 2025 crecimientos económicos cercanos a su potencial, lo cual permite anticipar presiones inflacionarias moderadas de la demanda agregada. Adicionalmente, mencionó que los pronósticos continúan indicando que la inflación total se mantendría por debajo del valor central de la meta de inflación durante el próximo año. Considerando lo anterior, señaló que, si bien la reducción de la tasa líder aprobada en septiembre pasado envió una señal clara sobre el compromiso de la autoridad monetaria con el cumplimiento del objetivo de inflación, un moderado relajamiento adicional fortalecería dicho compromiso, en particular porque la meta de inflación es simétrica; es decir que son tan importantes los desvíos por arriba de la meta, como aquéllos por debajo de la misma. En ese sentido, le pareció apropiado la sugerencia de recomendar a la Junta Monetaria una reducción que no supere los 25 puntos básicos en la tasa de interés líder de política monetaria.

El Presidente en funciones indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que reduzca el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, situándola en 4.50%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que, en el contexto actual, atender la recomendación del Comité de Ejecución, referente a reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, era adecuado y razonable, sobre todo considerando la reciente disminución de la inflación y las proyecciones de inflación para finales de 2024 y de 2025; en un contexto, en el que la moderación de las presiones inflacionarias ha sido de carácter generalizado y las expectativas de inflación están

firmemente ancladas. Adicionalmente, opinaron que resultaba de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan afectar el comportamiento del nivel general de precios y el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Un miembro de la Junta señaló que a nivel internacional las presiones inflacionarias han continuado moderándose, acercándose paulatinamente a las metas de sus respectivos bancos centrales, principalmente en las principales economías avanzadas, lo que ha permitido el avance en la reducción de sus tasas de interés hacia posturas relativamente más relajadas. En particular, resaltó la segunda reducción de la tasa de fondos federales por parte de la *FED*. Adicionalmente, argumentó que se prevé un comportamiento estable en los precios internacionales del petróleo y otras materias primas para 2025, lo que implicaría una moderación de las presiones inflacionarias externas para el país. Agregó que, si bien las perspectivas de inflación mundial aún están sujetas a una elevada incertidumbre y a riesgos al alza, como las tensiones geopolíticas en Oriente Medio y las posibles restricciones al comercio mundial por parte del nuevo gobierno estadounidense, el balance de riesgos muestra una inclinación a la baja. Por otra parte, enfatizó que en Guatemala el compromiso de la Autoridad Monetaria de mantener la inflación en torno a su meta ha contribuido a anclar las expectativas de inflación de los agentes económicos y que este anclaje, combinado con la moderación de las presiones inflacionarias externas e internas, crea un espacio prudente para una reducción adicional de la postura de política monetaria. De esa cuenta, consideró oportuna una reducción acotada de 25 puntos básicos, para que la tasa de interés líder pase de 4.75% a 4.50%.

Otro miembro de la Junta resaltó que, si bien las presiones inflacionarias internas son moderadas y la inflación se mantiene por debajo del límite inferior de la meta por segundo mes consecutivo, considera que ese comportamiento tiene un carácter transitorio, influenciado, en buena medida, por un efecto base de comparación, debido a los elevados niveles inflacionarios observados en octubre de 2023 a raíz de los bloqueos que afectaron las cadenas internas de suministro. Además, mencionó que la disminución en los precios de los combustibles, derivada de menores precios internacionales del petróleo, también incidió de manera importante en el comportamiento de la inflación. Asimismo, indicó que las proyecciones de crecimiento económico para el

país anticipan que la actividad económica se mantendrá cercana a su nivel potencial este y el próximo año, lo que implicaría presiones inflacionarias moderadas por el lado de la demanda agregada. No obstante, añadió que el mayor gasto público previsto en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2025 podría generar un impulso fiscal adicional, lo que contribuiría a un crecimiento económico superior al previsto actualmente y, como resultado, a una convergencia más rápida de la inflación hacia el valor central de la meta. A pesar de esto, destacó que en el escenario base, los pronósticos de inflación total para finales de 2025 proyectan que ésta se ubicará dentro de la meta determinada por la Autoridad Monetaria. En consecuencia, respaldó la recomendación del Comité de reducir la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos.

Un miembro de la Junta subrayó que, aunque las perspectivas de crecimiento económico de los principales socios comerciales de Guatemala para 2025 siguen siendo positivas, estas sugieren una moderación respecto a lo previsto para 2024. Por otra parte, advirtió que la mayoría de los bancos centrales anticipan que la inflación en sus respectivos países continuará convergiendo gradualmente hacia sus metas, en un entorno de normalización de los flujos comerciales a nivel mundial. No obstante, indicó que, tras los resultados electorales en Estados Unidos de América, se han generado algunos riesgos al alza, como el aumento de las tensiones geopolíticas y la posibilidad de un endurecimiento de las políticas comerciales proteccionistas, que podrían encarecer los productos importados y afectar las cadenas mundiales de suministro, generando así presiones inflacionarias adicionales para Guatemala a través de la inflación importada. Sin embargo, enfatizó que el escenario base sigue apuntando hacia una moderación en la inflación mundial. Considerando el escenario previsto tanto para la inflación externa como interna, opinó que existe margen para reducir en 25 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria a un nivel del 4.50%, con el objetivo de facilitar una convergencia gradual de la inflación hacia la meta establecida.

Finalmente, otro miembro de la Junta comentó que el desempeño de la actividad económica interna durante el año ha sido positivo y congruente con los pronósticos de crecimiento para 2024 y 2025, que la ubican en un ritmo cercano a su potencial. Explicó que estas proyecciones se fundamentan en el crecimiento de todos los sectores económicos, en la recuperación prevista del comercio exterior y en la fortaleza de las

remesas familiares, las cuales están creciendo a un ritmo más acorde a su comportamiento histórico y continúan impulsando el consumo de los hogares. En este contexto, consideró que las presiones inflacionarias derivadas de la demanda agregada se mantendrían limitadas, lo cual se evidencia en el comportamiento previsto de la inflación subyacente. Sin embargo, advirtió que el aumento esperado en el gasto de gobierno podría dinamizar aún más el crecimiento económico y, en consecuencia, acelerar la convergencia de la inflación hacia el valor central de la meta. No obstante, advirtió que estas perspectivas permanecen sujetas a una elevada incertidumbre, particularmente debido a los elevados niveles de incertidumbre en el entorno internacional. Por ello, enfatizó la importancia de mantener un enfoque prudente y prospectivo en la conducción de la política monetaria y consideró importante continuar monitoreando de cerca todas las variables macroeconómicas relevantes para evaluar su impacto sobre la inflación de Guatemala. En consecuencia, concluyó que, considerando que las proyecciones actuales sitúan la inflación ligeramente por debajo del valor central de la meta para finales de 2025, respaldó la recomendación del Comité de Ejecución de reducir la tasa de interés de política monetaria de 4.75% a 4.50%.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió reducir dicha tasa de interés a 4.50% y reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la economía nacional, en particular, la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas de inflación, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas que resulten necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en consonancia con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



BANCO DE GUATEMALA
COMUNICADO DE PRENSA

**LA JUNTA MONETARIA REDUCE EN 25 PUNTOS BÁSICOS LA
TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA**

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 27 de noviembre, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 4.75% a 4.50%.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de la actividad económica mundial continúan siendo positivas tanto para 2024 como para 2025, sustentadas, en parte, por la solidez de los mercados laborales, por la relajación de la política monetaria y por la recuperación del comercio internacional. No obstante, dicho escenario está sujeto a riesgos a la baja, como la intensificación de las tensiones geopolíticas y comerciales y el proceso de ajuste en la economía de la República Popular China. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, subrayó que éste se estabilizó en niveles inferiores a los observados a finales de 2023, debido a las expectativas de una moderación en la demanda de energéticos y una mayor oferta de crudo. Por su parte, la inflación a nivel internacional ha ido convergiendo gradualmente a sus respectivos objetivos, lo que ha permitido que en las principales economías avanzadas, incluyendo a los Estados Unidos de América, la política monetaria continúe con el ciclo de relajación.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ICAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado, entre otros) siguen registrando un desempeño congruente con la estimación de crecimiento del PIB anual previsto para 2024 y para 2025 (3.5% y 3.7%, respectivamente). Por su parte, el ritmo inflacionario en octubre de 2024 registró una disminución, ubicándose por debajo del límite inferior de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de la disipación de las presiones de inflación por choques de oferta internos de los alimentos y de la baja de los precios de los combustibles. En ese contexto, el actual balance de riesgos de inflación sugiere que las presiones para la inflación para lo que resta de 2024 y para 2025 siguen siendo moderadas, acorde con los resultados de los pronósticos de inflación.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 27 de noviembre de 2024